

7
Todos los señores que a
Wider Personal de la corte nom
bien persona con poder para q
Hayan con poder a todas las Maes
Hay que el Conu se ofrezca he
chales y con su enton don todas las
flordines, Ya ten diendo a la brevedad
y Dominijun caso Lazue y Caraca
Jesus del Pachos apud Curaco y de
Pro Curador se debe a todo el de
por dicho auto quien se Resirto
de hazerlo hasta q le hizo Requirido
el sacarlo con demer y la puerro
El Salario hasta cinquenta Du
y siendo de de Sagrado de Juan
los Abadaria de Deyo Por y en
desinteres con su de esta de Pen
ciencia no leura de Embaxado = 2
tambien dienecho y de la Pareden
de pro suque sus Instancias sobre
y scanita conalguna cosa Parala de
Benicia Laun y es la lon de todos los
años Omite le deme Mas y nunca
Por el Pasado le apallo con los vien
de Honer el Salario de fonzador
y omite las Representaciones que
Haze de dar con signadas etas Res
das, sexdancordas y las Peruidas Por
los malos años que haaver hasta

